



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 25 AGO 2021

Expte. N° 25.572/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 7 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma y de acuerdo a lo resuelto en la XXII Asamblea General del CRISCOS, designan al Sr. Rector C.P.N. Víctor Hugo CLAROS, como Presidente del organismo subregional y con las atribuciones conferidas por el artículo 21 del Estatuto del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica.

QUE por tal motivo solicitan se la designe a la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como Titular de la Secretaría Ejecutiva del CRISCOS y a la Dra. Liz Graciela NALLÍM Presidente del Consejo de Investigación como suplente, durante el periodo 2021-2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica – CRISCOS, en carácter de Titular y Suplente, durante el período 2021-2023:

TITULAR

- Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

SUPLENTE

- Dra. Liz Graciela NALLÍM, Presidente del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0876-2021